



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 28 de febrero de 2019

EXP-EXA N° 8.506/2018

RESCD-EXA N° 053/2019

VISTO la situación generada respecto a la Lic. María Soledad Miranda por su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Semiexclusiva, para el redictado intensivo de la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, durante el periodo julio-agosto/18 y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Miranda fue designada interinamente mediante RESCD-EXA N° 373/2018, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2.018.

Que el Departamento de Personal eleva informe al respecto por la situación generada.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa sobre la viabilidad desde el punto de vista presupuestario y económico, al reconocimiento de legítimo abono.

Que la docente responsable y el Departamento de Informática, avalan el desempeño de la Lic. Miranda desde el 30/07/18 hasta el 31/08/18.

Que el Departamento de Informática informa a fs. 77, que solicitó a la docente que iniciara sus actividades docentes por la urgencia de garantizar el normal desarrollo del redictado de la asignatura.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 27/02/19 constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que aprueba por unanimidad: "Aprobar el Proyecto de resolución que corre agregado de fs. 81 a 82 de las presentes actuaciones".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Lic. María Soledad MIRANDA, D.N.I. N° 30.221.301, como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Semiexclusiva para el redictado de la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, desde el 30 de julio de 2.018 hasta el 31 de agosto del año 2.018

Rescuel
el

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 053/2019

ARTICULO 2°.- Dejar constancia que la Lic. María Soledad MIRANDA, D.N.I. N° 30.221.301, designada como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Semiexclusiva para el redictado de la asignatura Elementos de Programación de esta Facultad, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas por la cátedra, desde el 30 de julio de 2.018 hasta el 31 de agosto del año 2.018.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la correspondiente liquidación, con cargo al presupuesto del presente ejercicio de esta Facultad, Inciso 1.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Soledad Miranda, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativo Económico. Cumplido, archívese.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.